PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PASA REFORMA EN TRAMITOLOGÍA

Otorgan más poder a la Agencia Digital

OPOSICIÓN ACUSA QUE se vulnera la autonomía de estados y municipios y se entierran 25 años de avances en la política pública regulatoria

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 330 votos a favor de Morena, PVEM y PT se aprobó en la Cámara de Diputados el decreto que expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la cual crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, otorgándole facultades para administrar y concentrar bancos de datos biométricos e identificaciones electrónicas.

Bajo el argumento de que ese ordenamiento le daría al gobierno, a través de la Agencia, poder para invadir las atribuciones de estados y municipios, y ejercer espionaje, los 129 representantes del PAN, PRI y MC votaron en contra.

La oposición impugnó además el hecho de que la ley no fuera de carácter general, lo cual permitiría preservar el carácter federalista del ordenamiento para que cada congreso local hiciera las adecuaciones que más convengan a las entidades.

Tres horas después de que la oposición reiteró esos señalamientos durante debate, el jefe de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila, presentó modificaciones a la iniciativa presidencial para dejar en claro que, siendo una ley nacional, su contenido debía asumirse por los poderes legislativos estatales y por las instancias que conforman la administración pública federal.

Aclaró el líder de la mayoría que en esas reservas también había participado el vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar "para salvar el federalismo mexicano, la autonomía de los estados y de los municipios".

Alegó Monreal que no podían eliminarse los excesos de la burocracia generada por gobiernos neoliberales creando vacíos jurídicos.

La oposición centró el debate en la cuestionada agencia, la misma que podría suspender plataformas y cuentas digitales, en caso de prosperar el artículo 109 de la reforma presidencial en telecomunicaciones, ahora pausada.

Coincidieron panistas, priistas y emecistas en que al otorgársele facultades excesivas a la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones se rompían esferas de competencia en órdenes de gobierno, vulnerando la autonomía de estados y municipios y enterrando 25 años de avances en la política pública regulatoria.

Se reiteró igualmente que esta ley es hermana de la reforma presidencial en telecomunicaciones ahora en el Senado y que sería concretada posteriormente.

El diputado Héctor Saúl Téllez del PAN alertó que este ordenamiento pretende dejar en manos de una sola persona el control de datos biométricos de todos los mexicanos y la CURP digital, medidas aún no aprobadas por el Congreso, pero previstas en las pendientes iniciativas en materia de coordinación e inteligencia de seguridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Esta iniciativa tiene nombre y apellido, sólo pretende empoderar al súper agente del espionaje, Pepe Merino, que será el líder del *Big Brother* mexicano, de la Gestapo mexicana, una agencia que pretende manipular", alertó el panista.

Ésta no es una simplificación, es una imposición, señaló el diputado Arturo Yáñez Cuéllar (PRI), quien consideró que esta reforma secundaria es "un caballo de troya" que, bajo el discurso de simplificación administrativa, esconde mecanismos para imponer y centralizar el poder.

La diputada Irais Reyes (MC) alertó que la Llave Mx impulsada por la ley responde a un modelo de excesiva centralización que ya falló en Costa Rica; recordó que, ante ese hecho, el Banco Mundial recomendó no concentrar las infraestructuras críticas en un único sistema gubernamental. "¿Qué pasará cuando falle o *hackeen* la llave MX? Al centralizar todos los accesos de todas las plataformas de gobierno nacional, estatales y municipales, una sola falla en la llave MX generará el colapso de todos los sistemas públicos", expuso.

Otro tema que fue cuestionado por la oposición se refiere al cierre de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) debido a que sus funciones serán asimiladas por la de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

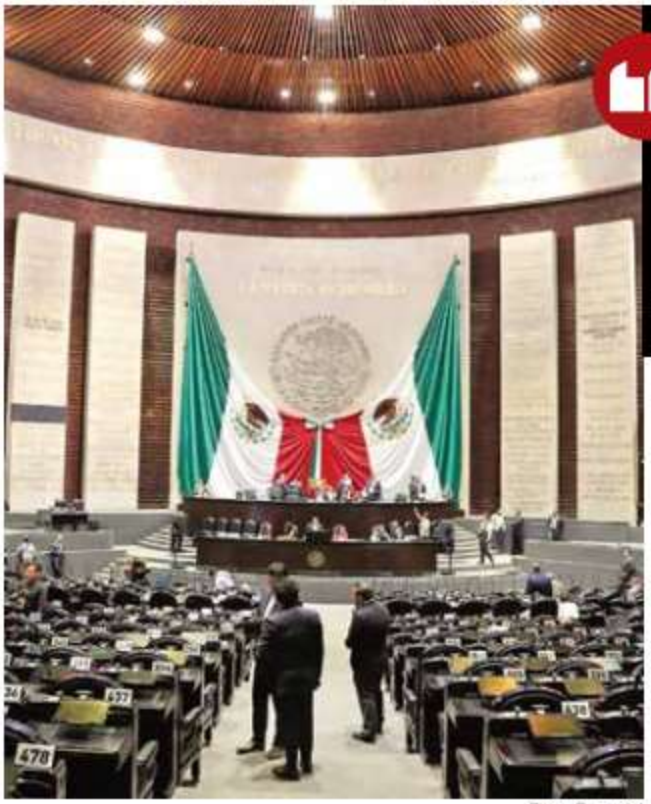

Foto: Especial

Pretende empoderar al súper agente del espionaje, Pepe Merino, que será el líder del *Big Brother* mexicano, de la Gestapo mexicana."

HÉCTOR TÉLLEZ
DIPUTADO DEL PAN